



10 MAR

129786

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GIMENEZ MAÑANET y Don Florian PRIETO

5. ALIER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Varsovia, nº 115-117 - - - - -

p o r

"NUEVO TOCADOR DE JUGUETE"

=====

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tocador de juguete que presenta la novedad de su extraordinaria simplificación constructiva y al propio tiempo sus elementos constituyen el envase del mismo tocador cuando está desmontado. Con ello se logra disminuir el precio de coste y suprimir con la organización nueva el valor del envase del tocador.

15. Para una perfecta interpretación se describe, a con-

129786

10M



tinuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo tocador, acompañándose de dos hojas de dibujos en las que:

5. En la figura 1, se representa, de frente, un tocador montado.

En la figura 2, una planta superior del panel vertical del tocador y con un detalle de la parte trasera del nuevo espejo.

10. En la figura 3, una vista posterior del panel vertical.

En la figura 4, un tocador, casi montado, con su base y paramento vistos de lado y en la posición correcta con la tapa de la superficie superior del cuerpo base del tocador separada y en sección.

15. En la figura 5, son unas tuercas moldeadas de afianzación de los tornillos de sujeción.

En la figura 6, como queda unido el pretil leja dispuesto debajo del espejo.

20. En la figura 7, el mismo tocador en líneas estéticas diferentes y con espejo de mano de quita y pon.

En la figura 8, es, de lado el mismo tocador con sus base y panel vertical debidamente colocados entre sí.

25. En la figura 9, un detalle, a mayor escala y con la tapa de la superficie de la base del tocador separada y seccionada.

En la figura 10, una vista trasera del panel vertical del tocador con solo un orificio de afianzación de tornillo sujetador.

30. En la figura 11, un detalle, en sección de como quedan unidos entre sí la base y paramento vertical del toca-

129786

10 MAY



dor.

Y en la figura 12, un detalle frontal de la tuerca empotrada con su cajetín de alojamiento.

5. Consiste la invención en que el paramento vertical (1) y la base (2) del tocador, constituyen al propio tiempo, respectivamente, la tapa y caja del envase cuando el mismo está plegado, cual tapa (1) lleva incorporada en su cara interna el espejo (3), inclusive de quita y pon y los pretilles-leja (4) oportunos cuando se coloquen en dicho paramento vertical, frascos imitativos de frascos de tocador real y demás artículos de tales objetos, mientras que la base (2) presenta, en su superficie, las depresiones (5) correspondientes para el alojamiento de las imitaciones de artículos de tocador, con lo que tal base y sus depresiones 10. constituyen, asimismo, el envase de aquellos artículos, estando provista la superficie de la base, de una lámina transparente (6), con bordes periféricos doblados hacia abajo (7) y que montan sobre el escalón periférico (8) de la parte superior de la propia base.

20. La unión de la tapa del envase que constituye el paramento vertical (1) cuando el mismo está elevado y yuxtapuesto por su extremo inferior (9) a la parte trasera (10) de la base (2) del tocador, se logra por una tuerca como mínimo empotrada (11) dispuesta en la pared lateral de la base del tocador y un tornillo (12), que desde el exterior atraviesa la pared del paramento vertical y roscándose en el orificio fileteado helicoidalmente de la tuerca o tuercas empotradas (11) avanza hasta lograr la oportuna afianzación de una pieza contra la otra.

30. El pretil (14) dispuesto en el extremo inferior del

129786

10 MAY 1963



5. paramento vertical y que determina una barandilla para la leja (13) situada delante del espejo para poner frascos de tocador, imitación de los reales, presenta unos tetones (14) más delgados en sus testas, los cuales se introducen en los orificios de la pared del paramento vertical (1) y por su parte trasera se deforman por calor, quedando los pretilos (14) sujetos al paramento.

10. Cuando el espejo sea de colocación permanente en el paramento vertical del tocador (1), entonces al igual que en el pretil (14), en las esquinas traseras del marco (15) del espejo (3) hay unos tetones (16) que después de introducidos en los agujeros correspondientes del paramento (1), son deformados por calor constituyendo cabezas de sujeción.

15. En la base (2) del tocador y en el paramento vertical (1) hay una tapa (16) que determina el grosor de ambos cuerpos y además un mejor armado.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevo tocador de juguete, caracterizado por el hecho de que el paramento vertical y la base del tocador, constituyen al propio tiempo, respectivamente, la tapa y caja del envase cuando el mismo está plegado, cual tapa lleva incorporada en su cara interna el espejo, inclusive de quita y pon y los pretilos-leja oportunos cuando se coloquen en dicho paramento vertical, frascos imitativos de

30.

129786

10 MAR 1910



- frascos de tocador real y demás artículos de tales objetos, mientras que la base presenta, en su superficie, las depresiones correspondientes para el alojamiento de las imitaciones de artículos de tocador, con lo que tal base y sus
5. depresiones constituyen, asimismo, el envase de aquellos artículos, estando provista la superficie de la base, de una lámina transparente, con bordes periféricos doblados hacia abajo y que montan sobre el escalón periférico de la parte superior de la propia base.
10. 2ª.- Nuevo tocador de juguete, según la anterior reivindicación, en el que la unión de la tapa del envase que constituye el paramento vertical cuando el mismo está elevado y yuxtapuesto por su extremo inferior a la parte trasera de la base del tocador, se logra por una tuerca como
15. mínimo empotrada dispuesta en la pared lateral de la base del tocador y un tornillo, que desde el exterior atraviesa la pared del paramento vertical y roscándose en el orificio fileteado helicoidalmente de la tuerca o tuercas empotradas avanza hasta lograr la oportuna afianzación de una
20. pieza contra la otra.
- 3ª.- Nuevo tocador de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que el pretil dispuesto en el extremo inferior del paramento vertical y que determina una
25. barandilla para la leja situada delante del espejo para poner frascos de tocador, imitación de los reales, presenta unos tetones más delgados en sus testas, los cuales se introducen en los orificios de la pared del paramento vertical y por su parte trasera se deforman por calor, quedando los pretils sujetos al paramento.
30. 4ª.- Nuevo tocador de juguete, según las anteriores

129786

10 MAY 1966



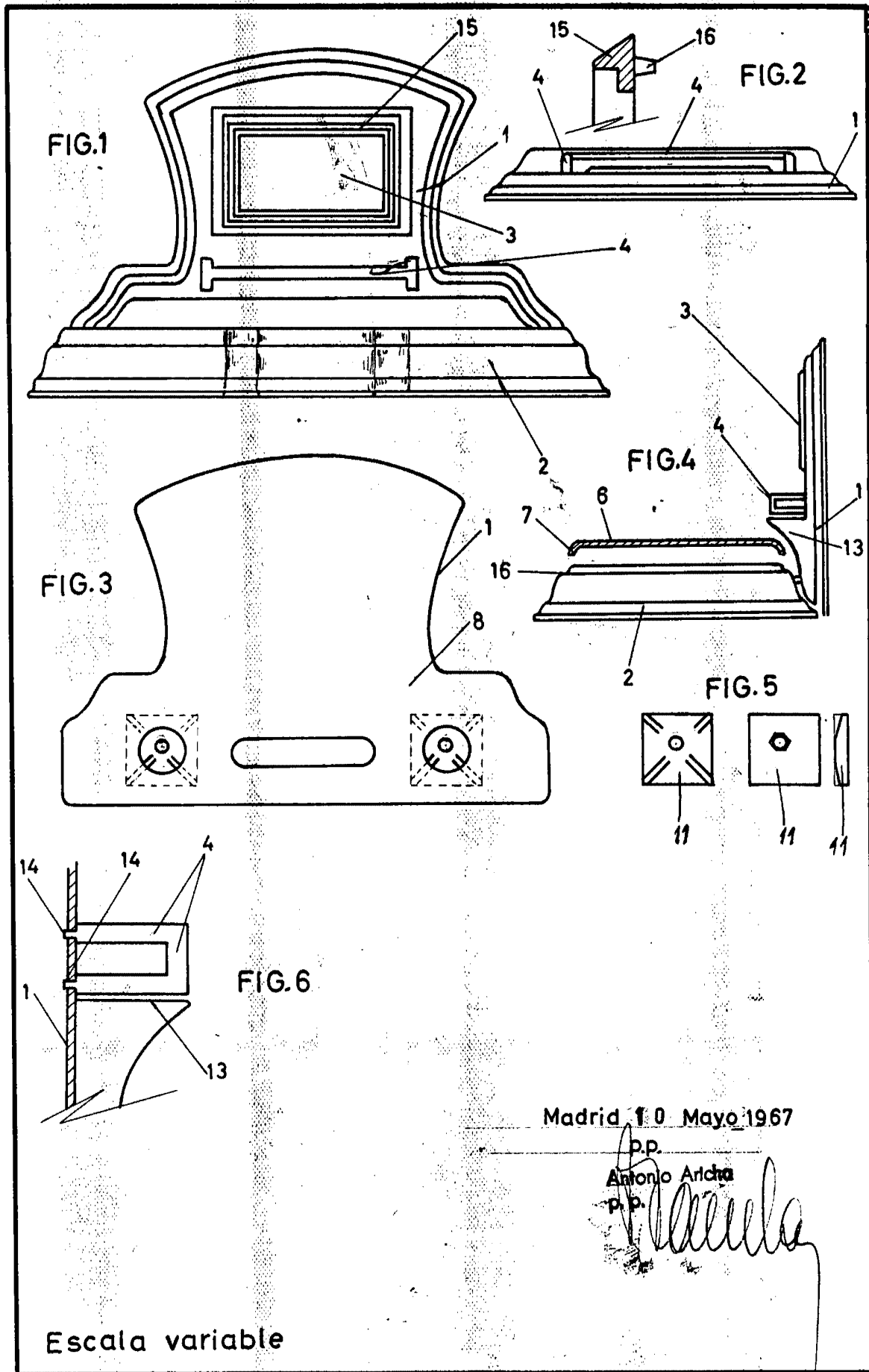
reivindicaciones, en el que cuando el espejo sea de colocación permanente en el paramento vertical del tocador, entonces al igual que en el pretil, en las esquinas traseras del marco del espejo hay unos tetones que después de introducidos en los agujeros correspondientes del paramento, son deformados por calor constituyendo cabezas de sujeción.

5.
5ª.- Nuevo tocador de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la base del tocador y en el paramento vertical hay una tapa que determina el grosor de ambos cuerpos y además un mejor armado.

10.
6ª.- NUEVO TOCADOR DE JUGUETE.
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de dos hojas de dibujos.

Madrid, a 10 de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

P. A. A.,
Antonio Ancha
P. P.
[Handwritten signature]



Madrid 10 Mayo 1967

p.p.
Antonio Archa
p.p.
Antonio Archa

Escala variable



129786

FIG.7

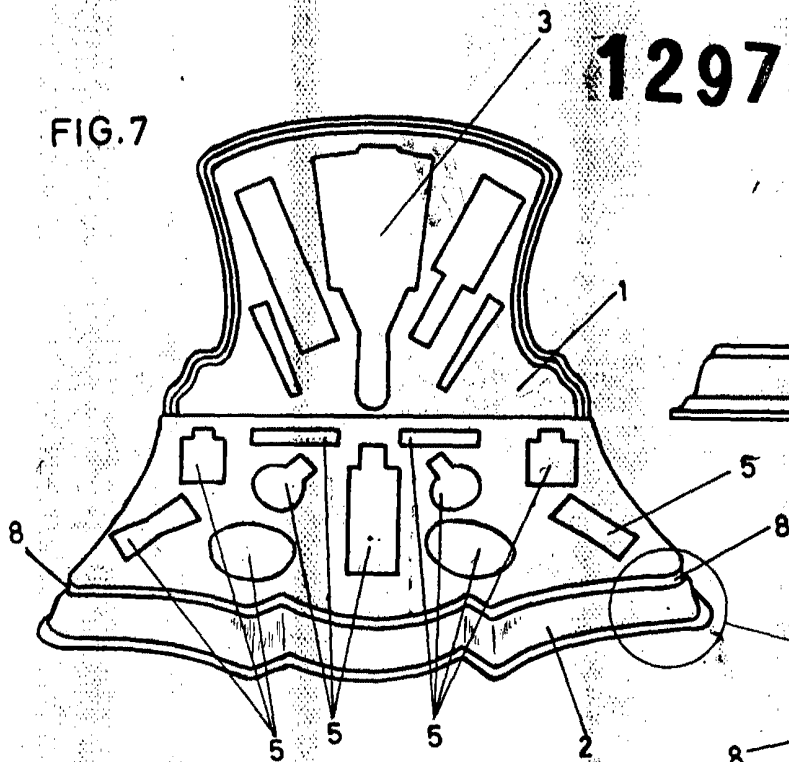


FIG.8

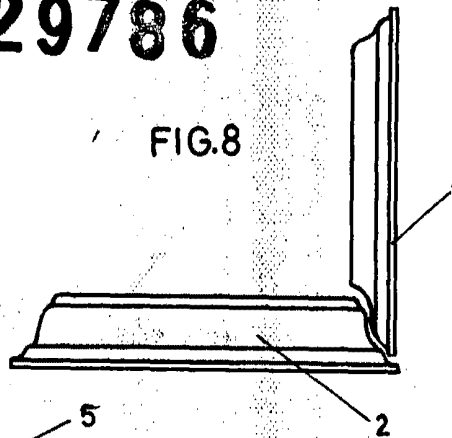


FIG.9

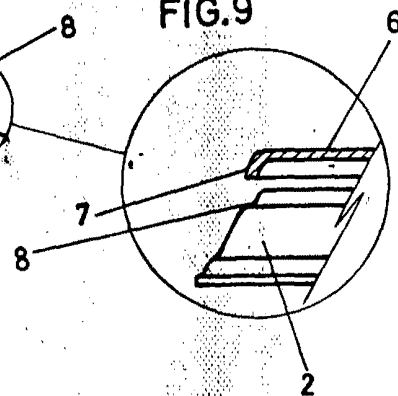


FIG.10

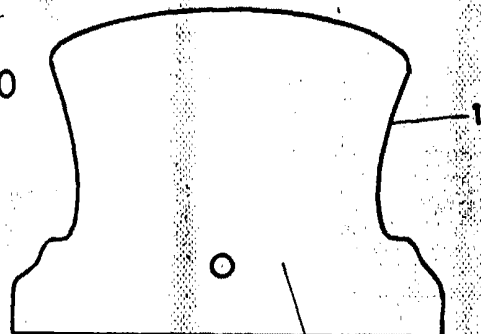


FIG.12

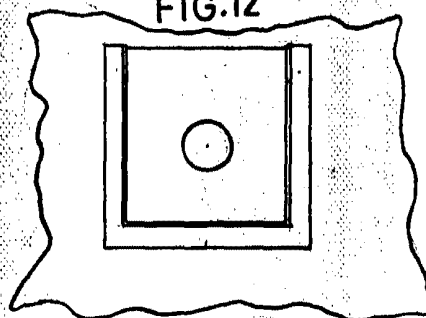
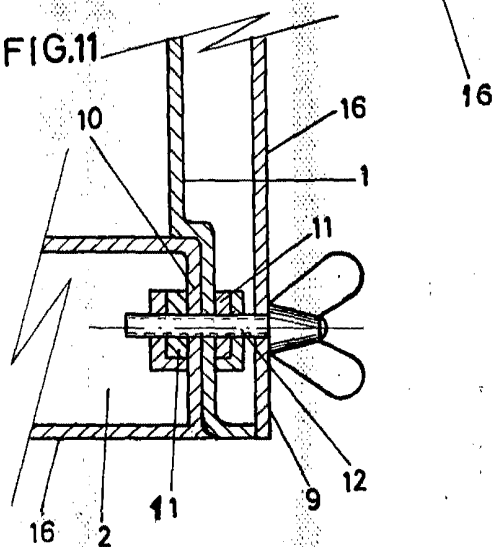


FIG.11



Madrid 10 Mayo 1967

pp
Antonio Archa
P. P.

Escala variable